

EL LIBRO DE CUENTAS DEL MERCADER VALENCIANO
JOAN AUGIER, AÑO 1604

*The Valencian Merchant Joan Augier's Accounts Book: Year
1604*

M.^a Teresa PÉREZ VILLALBA
Universidad de Valencia
Correo-e: m.teresa.perez@uv.es

Pedro PASTOR GUILLEM
Investigador independiente
Correo-e: ppastorguillem@yahoo.es

RESUMEN: La figura del mercader es clave en la economía de los siglos modernos y llegar a conocer el detalle de sus actividades permite aprehender mejor el entorno en el que se desenvolvía. Para ello, el libro de cuentas constituye un tipo documental destacado a la vez que escaso, al menos para el siglo xvi español. El ejemplar que ha permitido el siguiente trabajo abarca los años 1597-1613 y perteneció al mercader valenciano Joan Augier. El análisis del año 1604 pone de manifiesto una actividad económica y financiera diversificada en el que destacan; la importación y exportación con Marsella y Génova, el arriendo de tributos o la compra de deuda. Sus páginas revelan una compleja red de relaciones interprofesionales, pero también información sobre los precios de una gran variedad de productos y servicios, permitiendo una aproximación a la vida comercial, fiscal y financiera de la Valencia de la época.

Palabras clave: mercader; libro de cuentas; comercio; Valencia; siglo xvi.

ABSTRACT: Merchants are essential figures in the economy of the modern centuries, and getting to know their activity allows for a better

understanding of their environment. The accounts book therefore represents a valuable and also a scarce type of document, at least in XVI century Spain. The issue that made the following work possible spans years 1597-1613, and belonged to the Valencian merchant Joan Augier. The analysis of year 1604 reveals diversified economic and financial activity, among which we highlight import and export with Marseilles and Genoa, and tax renting or bond purchasing. The pages show a complex network of interprofessional relationships together with information concerning a range of items and service prices, thereby permitting an approach to the commercial, fiscal and financial life in Valencia at that time.

Key words: Merchant; Accounts Book; Trade; Valencia; 16th Century.

El libro de cuentas de Joan Augier, mercader valenciano de origen francés, ha suscitado el interés de algunos estudiosos como el ilustre hispanista Henri Lapeyre, quien escribió en 1970 acerca de este inestimable documento que *abundaba en anotaciones de sumo interés*¹. Lapeyre expuso que de los tres libros de cuentas de mercaderes valencianos de los cuales tuvo conocimiento², el libro diario de Joan Augier era sin duda el que mejor se prestaba a una edición completa, argumentando el largo período de tiempo que abarcaba (1597 a 1613) así como el interés de las anotaciones ya mencionadas³. En 1995 Antoni Lloret Badia abrió el camino en el análisis del mismo con un artículo⁴ sobre sus aspectos contables, expresando la ingente carga de información que contenía, así como su deseo, nunca materializado, de profundizar en su estudio y de ofrecer una transcripción completa del Manual⁵.

El presente trabajo, junto con un estudio anterior publicado en 2012⁶, representan una humilde pero entusiasta contribución al conocimiento de este libro de cuentas, utilizando una metodología que podría ser empleada en el futuro para el estudio completo del libro en cuestión. Por el amplio período que abarca, 1597-1613, ha

1. LAPEYRE, H.: «El libro de cuentas de Baltasar Julia, hombre de negocios valenciano (1565)», *Cuadernos de Historia de España*, 1970, pp. 246-315.

2. El de Baltasar Julia, el de Joan Augier y el de Giovanni Carpenero. *Ibidem*, p. 245.

3. *Idem*, p. 247.

4. LLORET BADIA, A.: «El manual de Joan Augier (1597-1613): aspectos contables», en *Actas del VIII Congreso AECA*. Sevilla, septiembre, 1995, pp. 619-636.

5. *Idem*, p. 629.

6. PÉREZ VILLALBA, M.ª T.: «Franceses en la Valencia del siglo XVI: apuntes acerca del proceso de integración y trayectoria ejemplar del mercader Joan Augier», *Estudis: Revista de historia moderna*, 38, 2012, pp. 323-345.

sido necesario reducir el material de análisis a un año concreto. Teniendo en cuenta que los asientos van decreciendo con el paso de los años, hemos determinado que el año 1604 constituía una muestra idónea al integrar un número de apuntes medio y estar en el centro de la serie histórica de actividad reflejada en el libro. Por otro lado, un aspecto que lastra la profundidad de este trabajo es la carencia del libro Mayor, así como de los libros auxiliares de este mercader que, indudablemente, habrían completado y enriquecido el presente estudio⁷. Esta pobreza de fuentes primarias contrasta con los estudios realizados por José María González Ferrando sobre los «libros de cuentas» de la familia Ruiz, ya que de la contabilidad de Simón Ruiz Embito existen no solo libros diarios y libros mayores, sino además borradores, libros auxiliares, índices de mayor y hasta pequeños cuadernos de memorias, que le permitieron adoptar un método de estudio con resultados mucho más completos⁸.

Este interesante volumen se encuentra en el Archivo Municipal de Valencia en la serie *Manuals de la Taula de Valencia*. Se trata de un ejemplar cuyo tamaño es de 35 x 24 cm, encuadernado en pergamino, de 396 folios, numerados en forma de hojas contrapuestas, la primera sin numerar y desde la 349^b hasta el final en blanco, en muy buen estado de conservación y redactado en valenciano por distintas manos. En la primera página, sin numerar, aparece el título *Libre manual de Joan Augier, anno 1597*. Los primeros apuntes aparecen en la página 1^b y están fechados en 4 de enero de 1597. El último apunte está fechado en 11 de enero de 1613, y aparece en la página numerada como 349^b.

1. JOAN AUGIER: DATOS BIOGRÁFICOS

Joan Augier u *Auger* como consta en algunas ocasiones, procede de la localidad de Thizy cerca de Lyon en el actual departamento del Rhône.

Se desconoce el momento exacto de su llegada a Valencia, pero sabemos cuándo adquiere la condición de vecino. Formaliza este trámite en dos tiempos: el 28 de mayo y 19 de noviembre de 1576⁹ estando su domicilio en la parroquia de San Juan del Mercado, precisamente en la calle *de Enterrasa*¹⁰.

7. Libros auxiliares como borradores, cuadernos diversos, libros de correspondencia, libros de arrendamientos.

8. GONZÁLEZ FERRANDO, J.: «Los libros de cuentas de la familia Ruiz, mercaderes-banqueros de Medina del Campo (1551-1606)», en *Actas del primer congreso sobre Actividades Económicas de Entidades Privadas, 3-4 de junio 1982*. Madrid, 1982, pp. 23-45, consultadas pp. 26-27.

9. Archivo Municipal de Valencia [en adelante AMV], *Avehinaments*, b3 44, fol. 68r. En la primera fecha solicita la vecindad y en la segunda presenta a los *jurats* de la ciudad de Valencia el acta de desavecinamiento de Thizy.

10. AMV, *Avehinaments*, b3 44, fol. 68r.

Joan Augier casaría con Francisca Paula Arnau, hermana de Antoni Arnau e hija de Dionisia Borrás y de Arnau, familia a todas luces muy acaudalada si se tiene en cuenta un asiento del libro diario referente a los gastos derivados del entierro materno oficiado el domingo 5 de enero de 1597 y que ascienden a 160 libras y 8 sueldos¹¹, una cantidad considerable para la época.

Parece que de esta unión no nació ningún varón, ya que no aparece ninguna referencia al respecto. Sí se tiene constancia de una hija, Catalina, la cual casa en mayo de 1598 con Joan Baptista Toppori, hijo del mercader y noble genovés¹² establecido en Alicante Jaccomo Toppori¹³. Este acontecimiento nos revela entre otras cosas la capacidad adquisitiva de la familia Augier a través de la dote cuyos pormenores aparecen en el libro de cuentas de Joan. Esta dote está integrada por varios conceptos como la entrega de dinero en metálico, joyas, un legado y pensiones de censales por un valor total de 1.500 libras¹⁴.

Joan Augier cuenta además en su entorno con dos hermanos, Glaude y Gabriel Cue¹⁵. En todo caso estos hermanos que aparecen puntualmente por el libro de cuentas no parecen estar involucrados en operaciones de alto calado. La parte de la familia proveniente de Francia no acaba aquí, sino que también cuenta Joan con un tío, el ilustre Glaudo Matheu, mercader que le respalda en el acta del avecindamiento de 1576¹⁶. Desempeñó el cargo de *caixer de gros* en el año 1568-1569¹⁷, así como el de cónsul de marseleses desde 1590¹⁸. Los negocios habidos entre tío y sobrino mueven sumas importantes, como así lo muestran los ejemplos siguientes: un giro de 1.000 libras de Joan a la cuenta de su tío; otro giro de 500 libras desde Glaudo a su sobrino; así como negocios al por mayor o seguros de fletes¹⁹. Finalmente otro familiar es mencionado a partir de 1608, se trata de Gabriel Roland *mon cosin de Tisi*²⁰ con el que mantiene ciertos negocios hasta 1610.

11. AMV, *Manuals de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 19b.

12. Archivo de Protocolos del Colegio del Corpus Christi de Valencia, *Protocolos*, 8838, 30 de abril de 1598.

13. AMV, *Manuals de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 80b.

14. *Ibidem*.

15. *Idem*, fol. 48b, fol. 105b, fol. 113b, fol. 140b.

16. En dicho trámite, Glaudo Matheu figura como fedatario de Joan Augier.

17. LAPEYRE, H.: *La taula de cambis (en la vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II)*. Valencia, Del Senia al Segura, 1982, p. 249.

18. CASTILLO PINTADO, A.: *Tráfico marítimo y comercio de importación en Valencia a comienzos del siglo XVII*. Madrid, 1967, p. 63.

19. AMV, *Manuals de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 25b, fol. 82b, fol. 88a, fol. 97a, fol. 132a y fol. 140b.

20. *Idem*, fol. 336a.

El libro de cuentas nos revela además una serie de hechos que reflejan su compromiso y arraigo con la comunidad, como por ejemplo la petición de ingreso en la Inquisición. Con este fin encarga su genealogía en 1598, documento que por desgracia no ha llegado hasta nosotros²¹. Junto con esta iniciativa también descubrimos obras pías destinadas, cómo no, a fortalecer su imagen en el seno de la parroquia: en 1597 consta un pedido de telas *de or pera ornamentals als gloriosos Juans de nostra parroquia*, mientras en 1605 participa con 50 libras en unas obras en San Juan del Mercado²².

En lo profesional sus contactos alcanzan a ilustres personajes demostrando cierto ascenso social, lo cual también es indicativo de una buena integración. En varias ocasiones figura en alguna fase de diversas letras de cambio que involucran a personajes de la nobleza: el procurador de don Diego Cabrera y de Bobadilla, conde de Chinchón y tesorero general en los reinos de la Corona de Aragón; don Jorge de Castellví, señor de Carlet; la marquesa de Guadalest; Gaspar Mercader, señor de Buñol; Joan Rafael Perpiñán, señor de Miraflor o Francisco de Vallbuena, señor de Agost²³.

2. ASPECTOS CONTABLES DEL LIBRO DE JOAN AUGIER

Este libro diario fue realizado siguiendo la práctica contable de la partida doble, pero como indica H. Lapeyre, el diario solo representa un elemento, evidentemente importante, dentro de un más amplio conjunto²⁴. El libro diario consiste en recoger, de forma cronológica, todas las operaciones realizadas, mientras que el libro mayor reúne las operaciones realizadas bajo las rúbricas de cada cuenta interviniente (*Caixa, Taula de Canvis*, pérdidas y ganancias, cada uno de los comerciantes con los que trabaja o cuentas personales, las mercancías, los gastos de casa, etc.). Solamente durante el primer año (1597)²⁵, figura en el margen izquierdo de los apuntes los números de cuenta que se corresponderían con el libro mayor. Este número de cuenta va variando a lo largo del año (por ejemplo, la cuenta de la *Taula de Canvis* aparece con el número 29 desde el 9

21. *Idem*, fol. 147a.

22. *Idem*, fol. 283a.

23. *Idem*, fol. 9b, fol. 90b, fol. 148a, fol. 226b, fol. 228b.

24. LAPEYRE, H.: «El libro de cuentas de Baltasar Julia...», *op. cit.*, pp. 246-315.

25. Esta particularidad no está señalada en el artículo de LLORET BADIA, A.: «El manual de Joan Augier (1597-1613)...», *op. cit.*, pp. 619-636. Este autor presenta formalmente la distribución de las páginas que consiste en tres espacios verticales y en el primero, o margen izquierdo, figuran los números relativos a las cuentas intervinientes. Ahora bien, no señala que solamente figuran durante el año 1597.

de enero²⁶ y con el número 106 desde el 22 de octubre²⁷ hasta fin de año). Más frecuentes son los cambios que sufre la cuenta de *Caixa*, pues entre el 4 de enero y el 22 de diciembre cambia siete veces de número²⁸. Todo ello tiene una explicación muy sencilla y es que el número de folios del libro mayor iba variando a medida que se iban completando sus páginas²⁹. Para mejor visualización de la tipología formal del libro diario, reproducimos a continuación un asiento correspondiente al año 1597:

Dijous a 9 de dit

26/29 Deu Pedro Virdiel de Alacant 100£ 12s 6d he girat en la taula de Valencia a March Antoni Musefi, dix son per hun canbi de Alacant per lletra de Pedro Virdiel major, son pare, de 18 de dehembre propasat la valor de = 1050 reals castellans, credit dita taula.....C £ XIIIs.VI d.

También son de gran importancia para el estudio de la actividad mercantil y financiera de nuestro comerciante los libros auxiliares. Pero como ya lamentaran H. Lapeyre y A. Lloret Badia, el hecho de no conservar ninguno de ellos dificulta en gran medida la posibilidad de establecer conclusiones acerca de sus beneficios, ya que a diferencia del libro diario de Baltasar Julia³⁰, en el libro de Augier no se especifica la cuenta de *avansos* en el diario, lo que impide conocer las pérdidas y ganancias de las operaciones. Solamente en las que actúa como comisionista desglosa las comisiones (*responsions*), que suelen ser habitualmente del 2%.

Así, es seguro que el libro diario de Augier, siguiendo las pautas de la partida doble, no era el único de los libros en los que se reflejarían las cuentas. Evidentemente habría un libro mayor a donde se transcribirían los asientos del diario. Pero además, en el libro de nuestro mercader se mencionan numerosos libros auxiliares, que completarían la contabilidad y servirían para un control más exhaustivo e individualizado de las operaciones contables que se reflejan en el libro diario. Concretamente, entre los asientos del año 1604, que es el que hemos elegido para efectuar un estudio más detallado, figuran las anotaciones *al borrador per menut*³¹; *el llibre de copies de comptes*³²; *el quarnet de plets*³³; *el quarnet dels*

26. AMV, *Manuels de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 2b.

27. *Idem*, fol. 47a.

28. *Idem*, fol. 1a, fol. 6a, fol. 23a, fol. 31b, fol. 42b, fol. 49b, fol. 58a.

29. LLORET BADIA, A.: «El manual de Joan Augier...», *op. cit.*, pp. 619-636.

30. LAPEYRE, H.: «El libro de cuentas de Baltasar Julia...», *op. cit.*, pp. 246-315.

31. AMV, *Manuels de la Taula de Valencia*, z9-1, 257b, fol. 264a.

32. *Idem*, fol. 259a, fol. 259b, fol. 260b, fol. 265b, fol. 266a, fol. 268a, fol. 268b, fol. 269a, fol. 272a.

33. *Idem*, fol. 265b.

*pobres*³⁴; el *llibre de arrendaments de Castalla y Onil*³⁵; el *llibre de formens*³⁶ y el *llibre de comptes per menut*³⁷.

2.1. Análisis de la corrección contable del libro de Joan Augier

Primeramente y antes de hacer un análisis, que forzosamente ha de ser limitado, es interesante señalar la variedad de transacciones que realizaba nuestro comerciante: operaciones de préstamos, arrendamiento de diezmos, alquileres de inmuebles, operaciones financieras (a nivel local, de la corona de Aragón, con Castilla e internacional) y operaciones de compra y venta de diversos productos, tanto a nivel local, como internacional. Actuaba a veces por su cuenta, pero fundamentalmente como comisionista.

Para hacer una primera aproximación y valoración del libro de cuentas de Joan Augier, hemos considerado el comprobar la corrección contable del citado libro de cuentas. Para ello hemos visto que la única forma de contrastar que ese volumen se ajustaba a la realidad, era comparar sus asientos con otro libro en el que tuvieran forzosamente que tener reflejo los apuntes de Augier. Los libros, los únicos, al no existir los libros auxiliares ya citados, con los que podíamos hacer ese cotejo y comparación contable eran los libros mayores de la *Taula de Canvis*, en donde se deberían haber efectuado los apuntes que en el libro de nuestro mercader se referían a dicha entidad. Los apuntes que en el libro de Augier se realizaban al Debe, en los libros de la taula deberían estar al Haber.

Para ello hemos seleccionado una muestra que, aunque pequeña, consideramos suficiente, que es el mes de enero de 1597, primer mes del libro de Augier, del cual hemos contrastado los asientos referidos a la *Taula* con los expresados en la cuenta de Augier en el libro de la *Taula* correspondientes al mismo periodo de tiempo. En el citado período figuran en el libro de Augier cinco apuntes³⁸ al Debe de la cuenta de la *Taula* (a la que asigna el número 29), y catorce al Haber³⁹. En el libro mayor de la *Taula*, correspondiente al mismo periodo de tiempo, aparecen en la cuenta de Augier seis apuntes al Haber⁴⁰ y trece al Debe⁴¹. Analizando las discrepancias, observamos que en el día 24 de enero

34. *Idem*, fol. 266b.

35. *Idem*, fol. 267b, fol. 270a, fol. 274a, fol. 274b.

36. *Idem*, fol. 270b.

37. *Idem*, fol. 276b.

38. *Idem*, fol. 3a, fol. 3b, fol. 5a, fol.5b.

39. *Idem*, fol. 2a, fol. 2b, fol. 3a, fol. 3b, fol. 4a. fol. 5a, 6a.

40. AMV, *Manuals de la Taula de Valencia, Llibres majors de la Taula*, ll3 33, fol. 1299b.

41. *Idem*, fol. 1299a.

de 1597 en el libro de Augier se contabilizan dos apuntes⁴², de 650 libras cada uno, uno contra el Debe de la *Taula* y el otro contra el Haber. Estos apuntes no están contabilizados en el libro mayor de la *Taula*, toda vez que se compensan entre ellos. Con esta salvedad, perfectamente justificada, vemos que los apuntes al Haber del libro de Augier se ajustan a los especificados en el Debe del libro mayor de la *Taula* correspondiente a la cuenta de Augier (trece registros). En cuanto al Haber del libro de la *Taula de Canvis* (seis apuntes en la *Taula* y cinco en el libro de Augier), observamos que el primer apunte corresponde al arrastre del saldo anterior, por lo que no aparece en el libro de Augier. Serían pues cinco apuntes en cada libro, pero hay que tener en cuenta que el ya comentado apunte de 650 libras no aparece en el libro de la *Taula*. Sigue habiendo la diferencia de un registro, que está reflejado en el libro mayor de la *Taula* en fecha de 31 de enero, por importe de 3£ 18s 6d. Este registro aparece contabilizado por Augier el día 4 de febrero⁴³, en lo que es claramente una omisión, debidamente corregida. A modo de ejemplo transcribimos a continuación una de estas correspondencias. En libro de Augier⁴⁴:

Divendres a 10 del dit.
31/29. Deu Glaudo Matheu 230£ li he girat en la taula de Valencia, dix eren comp⁴⁵
a un albarán de major suma me a restituit. En credit dita taula.....CCXXX£.

En la cuenta de Augier en el libro mayor de la *Taula*⁴⁶, en el folio correspondiente de Debe (1299^a):

A 11 de dit a Glaudo Matheu 1266 CCXXX£.

Con esto, queda vista la corrección contable y correspondencia del libro de cuentas de Augier con las anotaciones de la *Taula* de Canvis.

2.2. *Las relaciones contables de Joan Augier con la Taula*

Tal como acabamos de comprobar, Joan Augier era persona muy cuidadosa en sus relaciones con la *Taula*. Esta iniciaba los ejercicios el 1 de junio y lo cerraba el 31 de mayo del año siguiente. El ejercicio se dividía en 3 cuatrimestres, para

42. AMV, *Manualls de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 5a.

43. *Idem*, fol. 6b.

44. *Idem*, fol. 2b.

45. Seguramente *compliment*.

46. AMV, *Manualls de la Taula de Valencia*, *Llibres majors de la Taula*, ll3 33, fol. 1299a.

cada uno de los cuales se elegía un *caixer de menut*. Durante al año 1604, que es el estudiado con cierta profundidad, los *caixers de menuts* fueron⁴⁷:

1.10.1603 al 31.01.1604	Jaume Tafalla
1.02.1604 al 31.05.1604	Joan Bta. Lleó
1.06.1604 al 30.09.1604	Xristófol Ordoñez
1.10.1604 al 31.01.1605	Joan de Toledo

Augier era un comerciante cuidadoso y prudente en sus relaciones con la *Taula*. En sus apuntes, durante el año 1604, siempre reflejaba el *caixer* al que le hacía entrega de su dinero, así como aquellas personas de su confianza que efectuaban dicha entrega. Durante el año 1604 se efectuaron por cuenta de Augier veintisiete entregas⁴⁸ de efectivo (*contans*) o *albarans* a la *Taula*.

En la mayoría de apuntes (en todos menos dos) figura el nombre del *caixer* que recibe la operación que se corresponde fielmente con la persona que ostentaba el cargo.

Los dos únicos en los que no figura el nombre del *caixer* son un apunte de 4 de febrero (recién nombrado Joan Bta. Lillo) y otro de 4 de noviembre (recién nombrado Joan de Toledo). Puede ser que esta omisión del nombre del receptor se debiese a que no se conociese el nombre del nuevo titular, debido a la proximidad temporal del apunte con el cambio de titular. Así mismo, en el asiento figura el nombre de la persona que entrega el efectivo, salvo en dos ocasiones (el 15 de enero, en el que se entregan albaranes, no efectivo y el 8 de julio).

En todos los demás figura el nombre de las personas que entregaba el dinero: Jaume Sala, *criat de casa*⁴⁹ y Llorens Jordá. Solamente hay una excepción, en el apunte de entrega de 5 de mayo, en el que se especifica que *lo portà lo criat de Pons de Vi*⁵⁰. Por último, en la única retirada de fondos de la *Taula* que efectúa Augier figura el nombre del *caixer* (Ordoñez), pero no el de la persona que se hace cargo de los fondos⁵¹.

Vemos pues que Augier controlaba perfectamente sus relaciones de efectivo con la *Taula*, identificando los *caixers* de la misma y además a las personas de su confianza que efectuaban las entregas de fondos.

47. MAYORDOMO GARCIA-CHICOTE, F.: *La taula de Canvis*. Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia, 2002, p. 234.

48. AMV, *Manuale de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 257b, fol. 258a, fol. 259a, fol. 260a, fol. 260b, fol. 261a, fol. 262b, fol. 263b, fol. 264a, fol. 264b, fol. 265b, fol. 267a, fol. 268a, fol. 269b, fol. 270a, fol. 270b, fol. 271b, fol. 273b, fol. 274a y fol. 276b.

49. *Idem*, fol. 258a.

50. *Idem*, fol. 264a.

51. *Idem*, fol. 269a.

3. LA ACTIVIDAD DE AUGIER

Como vamos a poder comprobar, la actividad de nuestro mercader es variada y abundante. Los negocios de Augier son un perfecto ejemplo de diversificación, pues interviene en todo tipo de actividades comerciales y financieras, como son la exportación e importación al por mayor, la participación en el seguro de fletes, los arrendamientos de derechos municipales, señoriales o decimales, operaciones de cambio y finalmente la compra de deuda, tanto municipal como de particulares. Ya se han publicado descripciones aproximadas de estos negocios para el conjunto de los años abarcados por el libro diario (1597-1613) sobre los cuales no volveremos⁵². Sí nos adentraremos en el año 1604 para analizar la actividad de nuestro mercader, centrándonos fundamentalmente en los intercambios comerciales, la compra de censales y los arrendamientos diversos. Por otro lado introduciremos, aunque sea de manera muy somera, el análisis de las complejas operaciones de cambio efectuadas por Joan Augier que, por su extrema complejidad y la falta de libros auxiliares pertenecientes al mercader, rebasan los límites del presente trabajo.

Otro punto que parece interesante es la cuantificación del negocio de Joan Augier. Sobre la manera y forma de cuantificarlo habría diversas posibilidades de las cuales hemos elegida una, no por sencilla menos fiable, que es el número de asiento anuales. Estos nos indican la actividad que realizó contabilizada en el número de sus transacciones. El recuento de apuntes nos arroja los siguientes datos:

Año	Asientos
1597	727
1598	786
1599	492
1600	429
1601	374
1602	488
1603	387
1604	319
1605	374
1606	229
1607	245
1608	102
1609	58
1610	11

52. LLORET BADIA, A.: «El manual de Joan Augier...», *op. cit.*, pp. 619-636 y PÉREZ VILLALBA, M.^a T.: «Franceses en la Valencia del siglo XVI...», *op. cit.*, pp. 323-345.

1611	22
1612	10
1613	1

Como se observa, la actividad fue muy grande en los dos primeros años, decayendo el tercero (1599). Los años posteriores se mantienen, pero en línea descendente que se agudiza a partir de 1606 cayendo hasta el final. A continuación pasamos a analizar el contenido del año 1604.

3.1. *Los intercambios con Francia*

Entre la actividad financiera y comercial de Joan Augier destacamos los negocios realizados con Francia, la cual sobresale como referencia geográfica entre los asientos del libro de cuentas. Esta plaza figura como destino extranjero principal. Veamos más de cerca en qué consiste la actividad de nuestro mercader con el país vecino.

En primer lugar es preciso subrayar que dicha actividad se centra casi exclusivamente en la ciudad de Marsella. Además, al analizar los movimientos de importación-exportación con el país vecino, advertimos un claro predominio de las importaciones sobre las exportaciones, pues identificamos trece remesas de objetos muy diversos contra tres envíos a Francia. Estos últimos consisten en un envío de nueve arrobas de turrón (*torons*) que el mercader Julio Escorsa de Alicante envía a Marsella por cuenta de Augier. Ahora bien, este asiento fechado en 3 de enero de 1604 no aclara quién recibe dicho producto ni cuándo se hizo⁵³. El segundo es un envío de 30 piezas de *cordellats blancs de Rubielos* con todos los gastos pagados por un valor de 440£ 14s destinados a Ozias Molart de Marsella⁵⁴. El último se corresponde a dos piezas de *cordellats blancs de Rubielos* (tela de lana) enviadas a Joan Sanson de Marsella por un valor de 29£ 8s incluidos gastos de General, sisa, embarque y comisión⁵⁵. Para estos dos casos sabemos que uno de los proveedores de dichos *cordellats* es un tal Hieroni Barberà a quien Augier compró seis piezas del mencionado producto por un valor de 81£⁵⁶.

En cuanto a las importaciones, diferenciamos unos asientos un tanto imprecisos de otros muy detallados. Con respecto a los primeros, tenemos los casos de una

53. AMV, *Manuels de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 257a.

54. *Idem*, fol. 258a.

55. *Idem*, fol. 261a.

56. *Idem*, fol. 261b.

partida de azúcar y otra de miel y cola cuyas fechas de llegada desconocemos⁵⁷. Estos asientos simplemente hacen referencia a cantidades destinadas al pago de dichos productos, cantidades que por cierto no varían, pues se trata en ambos casos de la cifra redonda de 1.000 reales castellanos. También tenemos una referencia muy indirecta de la compra de unos productos al difunto Nicolás de Beuset de Marsella⁵⁸. En este caso Joan Augier salda cuentas con sus herederos entregando a su procurador más de 78£ *de tot lo que dec al dit Nicolas de robes que me a venut y de tots comptes tinguts entre los dos fins al dia de huy*.

En el caso de las importaciones cuyas circunstancias de llegada son más específicas, el libro de cuentas nos revela diez remesas por cuenta de diferentes mercaderes. Aquí, los productos textiles conforman el grueso del material importado. Casi siempre figura la fórmula *remesa de teles y merseries*.

Los asientos correspondientes a estas partidas hacen constar el débito del coste del transporte, lezda de Cataluña (no en todos los casos), trabajos logísticos de descarga y finalmente el contenido de la remesa⁵⁹. Se puede tomar a modo de ejemplo el asiento siguiente del 5 de marzo:

Deu remesa de 4 bales coto fillat de compte de Joan Sanson de Marsella 4£ 19s 8d pagats al patron Vincent Granier per nolits de dites 4 bales de Marsella a Valencia en 52 Rsns comprés leuda de Cataluña. En credit la caxa.....III£ XVIIIIs 8. Mes 1£ 18s 4d per dezambarcage, rodelage port del Grau a Valencia, descaregar y entrar en casa.....I£ XVIIIIs IIIId⁶⁰.

En este caso rastreamos la venta de una de esas piezas de *Cambray* a un tal Joan Villarassa por valor de 28£ 15s el 3 de agosto⁶¹.

El ya mencionado Ozias Molart de Marsella figura como remitente de otros tres envíos. Uno del 12 de febrero de *teles y merseries* que comprende entre otras cosas *teles Reñies* crudas y agujas⁶². Otra remesa de 8 *bales teles y merseries* del 23 de febrero incluye *agujas, tarares crues, villes franques* y unas misteriosas piezas

57. *Idem*, fol. 258a. «Dimecres a 28 de janer. Deu Vicent Granier de Marsella 95 L. 16 s. 8. d. la valor de 10 Rs C^{as} he donat a cambi al patró Joan Fornier de Marsella lo qual me a donat cedules a de pagar al dit Granier en dit Marsella a 8 dies vista, sont a compte del sucre me a remes dit Granier. En credit caixa...LXXXXV L. XVI s. 8 d.», «Deu Hieronimo de Lisle de Marsella 95 L. 16 s. 8 d. la valor de 10 R^s Cas he donat a cambi al patró Joan Fornier de Marsella lo qual me a fet tres cedules de cambi a pagar al dit de Lisle en dit Marsella a 8 dies vista. Son a compte de la mel y cola me a imbiat dit de Lisle. En credit la caixa...LXXXXV L. XVI s. 8 d.».

58. *Idem*, fol. 261b.

59. En otros casos el detalle de la remesa consta en el asiento.

60. AMV, *Manuales de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 260a.

61. *Idem*, fol. 269b.

62. *Idem*, fol. 258b.

de *teles de aman blanques fines de cotó*⁶³. Finalmente, el 5 de marzo recibe por cuenta de dicho Molart una remesa de tres *bales teles* y *merseries* que incluyen *quinqualleria* y *ganivets* así como *tarares blanques*⁶⁴.

Otro nombre que aparece con bastante frecuencia es el de Jacques Corso del cual encontramos una remesa de trece *balas amelo* cuyo transporte y descarga ha abonado Augier⁶⁵. ¿Podría tratarse del chamelot, tejido de lana mezclado con piel? Tal como se puede comprobar, la transcripción muchas veces aleatoria de los artículos dificulta su identificación⁶⁶.

También recibe por cuenta de Corso una remesa compuesta por una bala de algodón hilado azul (*cotó fillat blau*), dos balas de lana así como dos balas *ameles* (¿Se trata de nuevo del amelo antes mencionado? ¿Son almendras?) y cuatro balas *gala del pais*⁶⁷, un material vegetal utilizado en la fabricación de los tintes.

El cinco de mayo recibe una bala de fustán (*fustanis*), dos piezas de *llens* crudo y cuatro balas *gales del pais llautgera*⁶⁸.

Finalmente, el 13 de diciembre recibe seis balas de *teles i agullies* por cuenta de este último y de Frances Seguíer (en dos terceras partes y una tercera parte respectivamente)⁶⁹.

Frances Seguíer efectúa otros dos envíos cuyos transportes y descargas abona Augier. A pesar de llegar el mismo día (9 de abril) y en la misma embarcación (la *sagetia del patró Pierre Roche*), figuran en asientos separados. El primero consta de una bala de *cotó filat*, dos *bales rietes*, una bala *tarrares crues de ¾ ½* y cuatro *bales gala llautgera*⁷⁰. En este caso sabemos que un mes más tarde, más precisamente el 11 de mayo, Augier paga al contado lo obtenido de la limpieza y venta de todo ese material, a saber, 241£ 10s 2d⁷¹. El segundo es *una caxeta ab 7 miges*

63. *Idem*, fol. 259b.

64. *Idem*, fol. 260a.

65. *Ibidem*.

66. Como podemos comprobar, el grueso de las importaciones provenientes de Francia está formado por productos textiles. Algunas denominaciones permiten identificar cómodamente los tejidos. Este es el caso de los *tarares*, que figuran también como *tarares blanques Reñie*, tejido epónimo a una localidad de la región lionesa, y de las *villefranches* (*villes franques*), provenientes de la misma zona, LAPEYRE, H.: «El libro de cuentas de Baltasar Julia...», *op. cit.*, pp. 246-315. También queda claro el origen de los *Cambray* y de los *Holandes*, producidos en áreas más septentrionales. Desafortunadamente, otros tejidos no han podido ser identificados. Tal es el caso de los *Abatiste*, de los *Rietes* o de las *aman blanques fins de cotó*.

67. *Idem*, fol. 264a.

68. *Ibidem*.

69. *Idem*, fol. 276a.

70. *Idem*, fol. 262b.

71. *Idem*, fol. 265a.

*ps holandes blanques fines*⁷². Finalmente, y como ya hemos visto, el 5 de marzo recibe por cuenta del agente Joan Sanson de Marsella cuatro *bales cotó fillat*⁷³.

Su papel de corresponsal operando por cuenta de mercaderes franceses queda manifiesto en unos asientos referentes a unas mercancías de paso, cuyas tasas por transitar por el puerto valenciano abona Augier. Así, el 3 de abril apunta en el débito de Vincent Granier de Marsella, las 24£ 19s 2d correspondientes a *la mitat del peage y leuda de totes les robes y mercaderies que a portat de pasage ab lo seu vaxell de Marsella a la playa del Grau de Valencia, seguint son viatge a Lisboa*⁷⁴. El 7 de mayo repite esta operación por cuenta de Melchior Viguier de Marsella⁷⁵ y el 10 de mayo hace lo propio con el patrón Pierre Roche, *per la mitat del peage y leudes li a toque a sa part [...] com de l'altra mitat es franc de acordi ab los arrendadors per ser dites robes de pasage*⁷⁶.

En cuanto a tributos se refiere, vemos que las anotaciones de remesas francesas expresan casi siempre el concepto correspondiente a la *leuda* (lezda) de Cataluña⁷⁷, impuesto regio que gravaba la actividad comercial. En cambio, nunca figura la *leuda* valenciana, pues Joan Augier, como todos los vecinos de Valencia, era exento del pago de la misma⁷⁸. No lo era en cambio de satisfacer los impuestos de la *Generalitat* como son el *tall* y la *sisa de la mercadería*. Ahora bien, en ninguno de los casos arriba expuestos, hace constar dichos impuestos. Seguramente los abonaba tras haber liquidado las mercancías en general y no al por menor, como corresponde a un mercader de esta categoría⁷⁹.

En el año 1604 figuran cinco asientos relativos a los derechos de Valencia para años anteriores y que Augier satisface bajo el adeudo de *reison de drets*. El 8 de abril gira en la *taula* de Valencia a Luis Tasio, 48£ 14s 3d por *dos albarans colpejats de la quema de la rebusca dels anys de 1598 y 1599*⁸⁰. El 14 de mayo hace lo propio por un monto de 169£ 5s 9d *per un albaran colpejat de la sisa de tall de mercaderia de la rebusca dels anys de 1602 en 1603*⁸¹.

72. *Idem*, fol. 262b.

73. *Idem*, fol. 260a.

74. AMV, *Manuàls de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 262a.

75. *Idem*, fol. 264b.

76. *Idem*, fol. 265a.

77. Salvo en tres ocasiones, fol. 262b y 276a, la *leuda* de Cataluña siempre es expresada.

78. LAPEYRE, H.: «El libro de cuentas de Baltasar Julia...», *op. cit.* pp. 246-315. Pero también CABANES PECOURT, M.ª D.: *Avecindados en la ciudad de Valencia en la época medieval. Avehinaments (1308-1478)*. Valencia, 2008, p. 11.

79. LAPEYRE, H.: «El libro de cuentas de Baltasar Julia...», *op. cit.*, pp. 246-315. LLORET BADIA, A.: «El manual de Joan Augier...», *op. cit.*, pp. 619-636.

80. AMV, *Manuàls de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 262b.

81. *Idem*, fol. 265a.

El 3 de julio, y referente al mismo concepto abona 236£ 15s 9d⁸² pero también 122£ 10s 10d por el impuesto municipal del *dineret*⁸³ de los años 1602 y 1603. Más adelante, el 17 de septiembre, también satisface un pago por *el dineret de mercaderia de la rebusca dels anys 1600 y 1601*⁸⁴. Finalmente, el 28 de septiembre gira en la *taula* de Valencia 82£ y 3d relativos a *la sisa de tall de la mercaderia de la rebusca dels anys 1600 en 1601*⁸⁵.

Ahora bien, por las propias características del libro diario ya mencionadas, no podemos saber el importe satisfecho por Augier a las autoridades municipales por la venta de las remesas francesas citadas. En cambio, podemos reproducir, como información relevante, un cuadro en el que figuran algunas tarifas de transporte y tareas logísticas de algunas de esas remesas.

CUADRO 1. Precio de transporte de Marsella a Valencia
 y tareas logísticas en el puerto de Valencia

Signatura	Mercancía	Precio transporte	Precio tasas	Otros
fol. 268 ^b	3 bales y merceries	2£ 7s 11d	<i>Leuda</i> de Cataluña incluida en precio anterior	16s 6d por desembarco, <i>rodelage</i> , porte del Grau a Valencia, descarga y <i>entrar en casa</i>
fol. 259 ^b	4 balas de telas y merceries	4£ 6d	42 reales castellanos (incluidos en precio de transporte)	1£ 3s por <i>idem</i>
	8 balas de telas y merceries	7£ 7s 7d	3 reales castellanos (incluidos en precio de transporte)	1£ 17s 6d <i>idem</i>
fol. 260 ^a	3 balas de telas y merceries	2£ 17s 6d	30 reales castellanos (incluidos)	1£ 7s 6d <i>idem</i>

3.2. Los intercambios con Italia

El número de intercambios con Italia es notablemente inferior al observado con Francia. Aquí registramos nueve asientos, los cuales son, al contrario de lo que sucediera con Francia, envíos casi en su totalidad.

82. *Idem*, fol. 268a.

83. *Ibidem*.

84. *Idem*, fol. 271b.

85. *Idem*, fol. 272a.

Así, el libro diario nos revela tres operaciones de importación contra seis exportaciones. Las primeras son harto imprecisas y tienen como plaza de origen la ciudad de Génova. El miércoles 30 de junio Augier apunta un pago en efectivo de 415£ 12s 6d a entregar a Antonio Cheri de Génova por la parte que le corresponde (*el meu ters*) de unas *robes de compras que me a imbiat*⁸⁶. El apunte no especifica nada más. No se conoce por lo tanto ni la cuantía ni el tipo de productos importados. En todo caso no pertenece al año 1604, ya que no figura nada al respecto hasta la fecha aquí mencionada.

El 28 de septiembre encontramos un asiento igual de confuso en el cual Augier efectúa un giro en la taula de Valencia destinado también a Antonio Cheri por un valor de 160£ 12s 1d *per cte de robes me a remedies dit Cheri*⁸⁷.

Entre las importaciones apuntamos también una compra de cinco barriles de fideos (*fadeuxs*) a un tal Jaccome Bonero por valor de 44£ 12s 1d sin que se sepa nada más al respecto⁸⁸.

Las operaciones de exportación son mucho más claras y entre ellas Augier figura en cinco de las seis exportaciones referenciadas en calidad de comisionista.

El viernes 19 de noviembre registra un envío⁸⁹ por valor de 315 £ 18s a Antonio Cheri de Génova compuesto por veinticuatro piezas *de robes de Valençia* con los correspondientes gastos impuestos, comisión y seguro. El envío consta de veintidós piezas de *cordellats de Villaroya* finos blancos a 122 reales castellanos pieza, y azules a 138, compradas a un tal Frances Balfago. El asiento detalla las sumas destinadas a impuestos y demás gastos:

- 18£ 8s 4d por General, a 6d, sisa a 8d, *dret italià* a 3d.
- 7s por la *leuda*⁹⁰ a 4d pieza.
- 3£ 4s para tela de envolver, seras, cuerdas, porte hasta el *Grau* y embarque.
- 1£ 3s por corredurías.
- 5£ 14s por comisión (*responsió*) en 286£ al 2%.
- 20£ 13s por seguro de Valencia a Génova en 295£ al 7%.

Este tipo de asiento es muy elocuente, ya que revela todo el proceso de compra, así como el papel de Augier como comisionista. En efecto, quedan reflejados aquí los gastos inherentes a una compra destinada a un extranjero, en este caso italiano,

86. *Idem*, fol. 267b.

87. *Idem*, fol. 262b.

88. *Idem*, fol. 272b.

89. *Idem*, fol. 275b.

90. *Idem*. Le sigue una indicación sobre el concepto de peaje de dudosa interpretación: *com del peaje y a agut requiti*.

el cual debe abonar el derecho correspondiente o *dret italià*. Así mismo, consta claramente la comisión que por tal envío percibe Augier. En cuanto a la compra del producto a Frances Balago, la encontramos consignada el 21 de julio por un monto de 271£ 8s por veinticuatro piezas de *cordellats blancs de Villaroya* (dos piezas más que las destinadas a Génova), a recibir en Puzol (*Pusol*) a 118 reales castellanos por pieza (cuatro menos que el precio para el comprador italiano) y pagaderas en la próxima Navidad⁹¹. Desafortunadamente, esta operación es de las pocas que revelan todo el proceso de compra desde el proveedor hasta el comprador.

El mismo día anota un envío⁹² al mismo destinatario y a través de la misma nave, *la Consepsió y St Raymo de Peñafort*, patroneada por el capitán Gaspar Graell por un valor total de 446£ 1s 4d. En este caso se trata de una partida de cuatrocientas docenas de badanas adobadas blancas a 19s 5d la docena compradas a Lluç Torra, Jaume Revert y *altres*. Excepto el seguro, figuran los mismos conceptos que en el anterior con cuantías acordes al tipo de carga. En este caso no encontramos, en el año 1604, referencias a los proveedores mencionados.

Finalmente Augier embarca en la misma nave⁹³ una bala de *camisetes* por su cuenta por un valor de 32£ 8s 8d, compradas a Agras y Pere Buc y pagadas en efectivo. En este caso, al ser un envío por cuenta propia no figura ni el concepto de peage ni *leuda*, de los cuales Augier es exento por ser vecino de la ciudad de Valencia, ni por supuesto el de *dret italià*.

El 13 de septiembre se registra un envío de *llavor de seda* (simiente de seda) por un valor de 250£ 2s por cuenta de Antoni Cheri y que tiene como destino final Milán. En este caso, no se asegura la carga pero sí figuran los demás conceptos como son el *general*, la *sisà*, el *dret italià*, la correduría, así como los gastos de embalaje y la comisión⁹⁴. También tenemos el nombre de los proveedores, aunque sea impreciso: *Frances Moric el canonje y altres*.

Otros asientos relacionados con productos expedidos no son tan precisos. Este es el caso de un apunte fechado en 2 de diciembre que nos revela dos envíos de *llavor de seda* (simiente de seda) por cuenta de Antoni Cheri. Uno efectuado en 1603 y el otro en 1604. Solamente sabemos que cada envío constaba de dos cajas, pero desconocemos su valor, ya que en el asiento únicamente se hace referencia a los gastos del transporte⁹⁵. El asiento es demasiado confuso para que se pueda asegurar que el envío de 1604 se corresponda con el del 13 de septiembre.

91. *Idem*, fol. 269a.

92. *Idem*, fol. 275b.

93. *Ibidem*.

94. *Idem*, fol. 272b.

95. *Idem*, fol. 276a.

Lo mismo sucede con tres asientos⁹⁶ relacionados con la compra de doscientas libras de pasas (*pansa*) por cuenta de Antoni Cherri por un valor de 397£ 11s de los cuales 26£ 5s 10d se corresponden con los gastos y las comisiones. El libro de cuentas no revela nada más al respecto.

Como hemos podido comprobar, en los intercambios con Italia registrados por Joan Augier, prevalecen las exportaciones sobre las importaciones y los envíos a comisión sobre los trabajos efectuados por cuenta propia. El contraste con Francia es evidente, pues recordemos que, para aquella, las importaciones representaban el grueso de los intercambios del libro de cuentas. Ahora bien, vemos cómo en ambos casos los productos más comercializados son aquellos provenientes del sector textil.

3.3. *Los intercambios en el Reino de Valencia y otros espacios geográficos*

Las operaciones de compra-venta en los territorios del Reino de Valencia difieren ligeramente de lo que se ha podido observar para las plazas francesas e italiana. Como vamos a ver, la actividad de Joan Augier, fundamentalmente centrada en tierras valencianas, es de lo más variada. Observamos a lo largo del año 1604 cinco envíos de productos diversos (la mayoría a un tal Bartolomé Ysola de Alicante), en los cuales Joan Augier opera de comisionista, así como cuatro remesas por cuenta de terceros. Junto con ello anotamos tres operaciones de compra (una de las cuales es una remesa importante de Alicante) y por último, tres ventas.

Empezando por estas últimas vemos que el 8 de enero un tal Francisco de Caspe⁹⁷ le gira 80£ 15s por unos lienzos comprados a Augier un mes antes.

El 3 de abril⁹⁸ Augier recibe mediante giro 575£ por una cantidad indefinida de seda vendida a un tal Lluç Servera. A pesar de la imponente cantidad mencionada el asiento no revela nada más sobre esta transacción.

Finalmente, el 5 de mayo le vende a doña Francisca de Pròxita una pieza de Bretaña de Beaufort de 73 alnas valencianas y 35 libras de algodón blanco por un valor total de 30£ 3s⁹⁹.

En los intercambios, destacamos la ciudad de Alicante como lugar al que Joan Augier expide todo tipo de mercancías en calidad de comisionista.

96. *Idem*, fol. 273a fechado en 23 de octubre y fol. 276a. El martes 14 de diciembre y el jueves 16.

97. *Idem*, fol. 257b.

98. *Idem*, fol. 262a.

99. *Idem*, fol. 264a.

Registramos cuatro envíos a Bartolomé Ysola de Alicante en los cuales figura como intermediario a comisión. El 9 de abril¹⁰⁰ apunta un pedido detallado por valor de 184£ 17s 6d que ha comprado a diversas personas sin que figure el nombre de estos proveedores (*un cofre y dos bales comprades de diversos*). Son veintiséis objetos diferentes en diferentes cantidades entre los cuales tenemos; seda fina negra, seda fina de color, *filadis* (seda de menor calidad) morado, azul y verde, pares de sandalias (*parells de tapins*), zapatos de mujer dorados, zapatos de niño dorados, delantales, talegas, tazas de colores, cordones de hilo, de algodón, crisoles grandes y pequeños, bisagras (*frontises chiques per a adjuntar taules*), corchetes dorados, medias de lana para señora, para niños, medias de lana y de colores y fajas. Otros objetos son más difíciles de identificar, tales como las *alfories*, las *plastroneres de cuyro blanques y morades*, la *lista* o las *castanetes* (por la ortografía no podemos asegurar de que se trate de castañuelas).

Como podemos comprobar, este pedido está formado por objetos muy heterogéneos aunque predominen los del sector textil en sus diferentes formas.

A ello se añaden los gastos por derechos diversos (*sisá, peaje, leuda, baileá y altres drets*) y la comisión de Augier al 2%.

Es importante advertir que en este caso y en los dos más en los cuales figura Bartolomé Ysola como destinatario, el transporte se hace por tierra. Aquí se ha confiado esta carga al trajinero Tomas Box que las ha cargado en un cofre y dos balas.

El 22 de mayo¹⁰¹ se registra una operación análoga, pues el destinatario es el mismo y el transporte también se efectúa por tierra. En este caso el trajinero es un tal Vicent Llopis, el cual transporta en tres balas unas mercancías muy heterogéneas: *filadis*, tiras de cuero, cordones de algodón, *alfories* grandes y pequeñas, sandalias de diferentes tamaños, guantes de mujer y de hombre, bisagras grandes y pequeñas, crisoles, botones (*mançanetes flor de malva*), seda negra, gorros (*capellets*), seda fina blanca, seda cruda (*seda fluxa*), plata falsa hilada (*argent fals filat*) y talegas. El coste total de todos estos productos incluidos los impuestos y la comisión de Augier (2%) es de 161£ 10s.

El 25 de octubre¹⁰² efectúa un envío de 95£ 10s 10d al ya mencionado Bartolomé Ysola y a través del mismo *traginer*, Vicent Llopis. Los objetos son similares, así como la comisión de Augier.

El último envío a Bartolomé Ysola se efectúa el 20 de diciembre a través del *traginer* Baltazar Carbonell por un monto total de 65£ 16s 8d incluidos *sisá*, *peajes*,

100. *Idem*, fol. 263a.

101. *Idem*, fol. 266b.

102. *Idem*, fol. 273a.

sera, cuerdas y comisión al 2%. Contiene pasamanes de seda de colores, zapatos dorados y oro y plata hilados falsos¹⁰³.

Otro agente muy relevante en la plaza alicantina es Julio Escorsa, con el cual Augier mantiene una intensa actividad. El 14 de febrero Augier le envía a Alicante nueve piezas de paños valencianos comprados a Domingo Rojo y por medio del *traginer* (trajinante) Joan Navarro¹⁰⁴.

En cuanto a la llegada de productos, el 12 de febrero recibe 46 cahíces de cebada por cuenta de Julio Escorsa de Alicante, cuyo transporte desde aquella ciudad y actividades de descarga ha abonado Augier por un monto de 35£ 19s 6d con comisión al 2% incluida¹⁰⁵. El 21 de julio registra¹⁰⁶ la remesa de unas piezas de estameñas frailescas (tejido de lana) por cuenta de un tal Joan Gans de Algemés cuyo transporte de Toledo a Valencia ha abonado nuestro mercader. A las 7£ 13s 4d del transporte añade 1£ 10s por el derecho de Castilla y 2s 6d por llevarlas desde el portal de San Vicente a casa. El día 24 un tal Domingo Royo le gira en la taula 186£ 8s 2d por esas mismas piezas¹⁰⁷ sin que sepamos qué ganancia tendrá Augier por esta operación.

Finalmente, el 6 de septiembre recibe de Denia, por cuenta de su hermano Glauco Cue, tres sacos de pimienta cuyo transporte y descarga también acredita, así como una carga de dátiles por cuenta del marsellés Vincent Granier¹⁰⁸.

Tal como se ha mencionado unos párrafos más arriba, el libro de cuentas registra tres operaciones de compra efectuadas en localidades del reino.

El 13 de agosto apunta una compra de 70 cahíces de cebada por un valor de 205£ 2s 5d provenientes de Alicante y enviadas por Julio Escorsa, importante corresponsal suyo en dicha plaza tal como se desprende de la gran frecuencia con la que aparece su nombre en el libro de cuentas. Esta compra va dirigida a diferentes personas sin que se especifique nada más al respecto (*70 cffs ordi per a diverses persones*). Simplemente añade que el transporte de ese cereal se ha efectuado en dos embarcaciones, lo cual ha supuesto un coste adicional de 26£ 16s 8d. Una de esas *diverses persones* es Joan Pallares el cual, al día siguiente 14 de agosto, compra 8 de los 70 cahíces por 26£ 12s 10d¹⁰⁹. Otra es Baltazar Ocaña, quien compra los mismos cahíces por el mismo importe el 4 de noviembre¹¹⁰.

103. *Idem*, fol. 276b.

104. *Idem*, fol. 259a.

105. *Idem*, fol. 258b.

106. *Idem*, fol. 269a.

107. *Ibidem*.

108. *Idem*, fol. 271a.

109. *Idem*, fol. 270a.

110. *Idem*, fol. 273b.

Las demás compras son más imprecisas. Así, el 22 de abril aparece una compra de seda en madeja por valor de 22£ 2s 9d a un tal Luis Martin, residente de Cocentaina. Aquí no se sabe cómo se comercializó esa seda, si por cuenta propia o por cuenta de un tercero¹¹¹.

El 23 de octubre apunta¹¹² la compra de dos mulas negras de tres años a unos cristianos nuevos de Betxi por un total de 126£. Desconocemos las circunstancias de esta compra. No sabemos si los animales van destinados a una tercera persona o si son para Augier, aunque esta última posibilidad es menos probable, pues de ser así las habría apuntado en la cuenta de las *despeses de casa*.

Mención aparte merece la relación de mediador existente entre nuestro mercader y una cliente de gran notoriedad como es Isabel Bas y de Cardona, marquesa de Guadalest. Tal como hemos visto en los párrafos anteriores, Augier comercializa sobre todo al por mayor con otros mercaderes, siendo muy pocos los casos en los que vende algún producto al detalle. Con la marquesa observamos un trato directo entre proveedor y cliente. Así, Augier le consigue tejidos y ropas. El 15 de marzo entrega en efectivo 88£ al *botiguer* Agosti Ailler *en part de paga mayor suma li dec de sedas teixides preses per a la S^a marquesa de Guadalest*¹¹³. El día 22 le gira 125£ 7d *per tanta roba he comprat de sa botiga en lo any pasat per a la marquesa de Guadalest*¹¹⁴. Augier recupera esa cantidad el 29 de marzo por medio del alcaide de Riba Roja, cuyo señor es el marqués de Guadalest, don Felipe de Cardona y Borja¹¹⁵.

Semejante trato recibe la Señora doña Francisca de Proxita y de Cavanilles a quien le vende una pieza de Bretaña de Beaufort y treinta y cinco libras de algodón blanco, como hemos visto en párrafos anteriores.

Como podemos ver, los negocios de Augier con el entorno valenciano son de lo más variado y son, en su gran mayoría, operaciones efectuadas por cuenta de terceros.

Por último, quedan por ver aquellos intercambios efectuados con otros espacios geográficos. Representan una muestra muy reducida entre las operaciones de compra-venta. Para más exactitud, son solamente dos a los que

111. *Idem*, fol. 263b.

112. *Idem*, fol. 273a.

113. *Idem*, fol. 261a.

114. *Idem*, fol. 261b.

115. *Idem*, fol. 262a. Doña Isabel Bas y de Cardona fue esposa en primeras nupcias de Felipe de Cardona y Borja, IV marqués de Guadalest, en <http://lataberna.eu/index.php/historia-local/item/421-el-palau-6-felipe-de-cardona-y-borja-iv-marques-de-guadalest> [consultado el 23/10/2015].

podemos sumar la compra de las estameñas frailescas procedentes de Toledo vista anteriormente.

El primer apunte se remonta al 6 de julio¹¹⁶ y hace referencia al coste de diez alnas y media de tafetán negro *comprat de la botiga de Antonio Perez*, que Augier envía a Barcelona a Hieronimo y Ambrosio Negrottos a través de Jaume Sala, criado suyo. El coste total del envío es de 11£ 16s y se desglosa así; 20 sueldos por alna, General y sisa 2 sueldos por £ y 5 sueldos en concepto de peaje, *leuda* y comisión.

La segunda operación, fechada en 18 de agosto y 17 de septiembre¹¹⁷, involucra a un agente mallorquín llamado Pedro Lebres. En sendos asientos se trata la compra, envío y pago de treinta mantas (*flassades*) destinadas a los *pobres de Sent Joan del Mercat*. El coste de las mantas se eleva a 84£ 3s 10d incluidos *gastos y seguretats* a lo cual sumamos 1£ 18s 4d por el transporte de Mallorca a Valencia.

Algunos asientos muy detallados exponen los precios de algunos artículos que se ofrecen en el cuadro siguiente:

CUADRO 2. Precio de artículos textiles: tejidos

Signatura	Producto	Precio
fol. 261 ^b	Cordellat blanc de Rubielos	12£ 10s <i>pesa</i>
fol. 263 ^a	Seda fina negra	8s 4d la onza
	Seda fina de color	10s 4d la onza
fol. 264 ^a	Bretaña de Beaufort	6s el alna
	Algodón blanco	5s la libra
fol. 266 ^b	Seda fina blanca y anaranjada	10s 4d la onza
	Seda cruda nacarada	8 reales castellanos la onza
fol. 268 ^a	Tafetán negro doble	20 s el alna
fol. 269 ^b	Cambray	28£ 15s la pieza
fol. 272 ^b	Simiente de seda ¹¹⁸	6s 10d la onza
fol. 263 ^a	Seda fina de medio pespunte	8s la onza

116. *Idem*, fol. 268a.

117. *Idem*, fol. 270b y fol. 271b.

118. Insertamos aquí este artículo aunque no se trate de un tejido como tal. Figura como *llavor de seda*.

CUADRO 3. Precio de artículos textiles: productos terminados

Signatura	Producto	Precio
fol. 263 ^a	Zapatos de mujer dorados	3£ 9s la docena
	Zapatos de niño dorados Talegas	23s la docena 3£ 9s la docena
	Medias de mujer blancas	3£ la docena
	Medias de lana de color Fajas de lana de color	28s la docena 29s la docena
fol. 266 ^b	Sandalias de 3 a 9 <i>dits</i>	6 ½ reales castellanos ¹¹⁹
	Guantes	13 reales castellanos la docena
	Sombrero de <i>fil</i>	12 reales castellanos la docena
fol. 273 ^a	Sandalias doradas de 3.4.5.6 <i>dits</i>	6 reales castellanos el par
	Fajas de lana blanca y roja	30s la docena
fol. 275 ^b	Badanas adobadas blancas ¹²⁰	19s 5d la docena
	Camisetas	8d la libra

4. LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE JOAN AUGIER

Sin duda la actividad mercantil de Joan Augier es notable, tanto por el número de operaciones como por la diversidad de las mismas. Acabamos de ver su papel como importador-exportador estableciendo diferencias operativas según las áreas geográficas. Así, hemos comprobado que con Francia, o mejor dicho Marsella, actúa fundamentalmente de importador y cómo, en Italia, lo hace fundamentalmente en calidad de exportador. Además, tanto en esas dos plazas como en las localidades del reino u otros lugares de la península, hemos visto que Augier trabaja sobre todo a comisión y con todo tipo de mercancías, si bien destacan aquellos productos pertenecientes al sector textil. Ahora bien, nuestro mercader no se limita a la comercialización de productos sino que también interviene en

119. VENTURA, J.: «Equivalencias de las monedas castellanas en la Corona de Aragón, en tiempos de Fernando el Católico», *Medievalia*, 10, 1992, pp. 495-514. Según este autor el real castellano equivale a 23 dineros, lo cual concuerda con las operaciones expresadas en libras, sueldos y dineros a lo largo de las páginas del libro.

120. Insertamos aquí este artículo de cuero.

una gran diversidad de actividades financieras; préstamos, alquileres, compra de censales, arrendamiento de impuestos y diezmos y finalmente cambios.

El año 1604 del libro de cuentas deja entrever algunas operaciones de préstamo, si bien los detalles de los mismos no siempre son evidentes. Así, el 25 de junio tenemos un asiento que podría ser una operación de préstamo más o menos disimulada si tenemos en cuenta la consideración socio-religiosa del interés. Ese día entrega en metálico la suma de 5£ 10s a una tal Angela Jensana como beneficio de una suma de 50£ 10s aportada por ella. El 24 de diciembre reitera la entrega de 5£ 10s sin que sepamos más sobre este misterioso acuerdo¹²¹.

El 30 de agosto presta 100 reales castellanos, a saber 9£ 11s 8d, a un tal Nicolás Alginat, quien promete devolver dicha suma en Navidad, aunque no consta nada de la devolución en la fecha señalada¹²².

El 23 de octubre hace una entrega en metálico de 40£ al alcaide de Riba Roja, Joan de Alponte, a devolver cuando Augier lo estipule¹²³.

Es muy probable que prestara dinero a más personas, pero la falta de información de gran número de asientos en los cuales Augier recibe cantidades no permite aclarar si aquellos se corresponden con liquidaciones de préstamos o con pagos efectuados por cualquier tipo de compra-venta.

La compra de deuda ocupa un lugar importante entre sus operaciones financieras. En el año 1604 encontramos diez referencias¹²⁴ a censales que son en su gran mayoría cobros de pensiones y entre los cuales tendríamos por ejemplo el cobro, en febrero y julio, de 7£ y 10s de una tal Joana Angela Tosal y de Yvañes *del doble censal de 15£ me respon cada año mijerament*¹²⁵. El 13 de marzo cobra 12£ y 5s de Pere Molla y *altres* de Montaverner los cuales *sont a compliment de lo que me deven de pagues caigudes fins a maig del anny pasat del censal me respon de 120£*¹²⁶. Con respecto al sastre Salvador Martí, vemos que el capital aportado consiste en bienes fundiarios, pues tras apuntar el cobro de 6£ y 15s especifica que

121. AMV, *Manuals de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 267b, fol. 276b. «Divendres a 25 de dit [junio]. Deu Angela Jensana 5£ 10s. li he donat de contans a compte del que a prosehit y prosehira de profit que nuestro señor sera servit donar en 50£. 10s. que tinc della a negoci, en credit la caixa... V£ Xs.».

122. *Idem*, fol. 270b.

123. *Idem*, fol. 273a. «Deu Joan de Alponte, alcaide de Riba Roja 40£ li he prestat de contans per pagar un macho a comprat, a tornar quant voldre com apar per son albaran me a fet, en credit caixa.....XXXX£».

124. *Idem*, fol. 259a, fol. 260b, fol. 261a, fol. 261b, fol. 266b, fol. 269b, fol. 270a, fol. 271a y fol. 272b.

125. *Idem*, fol. 259a y fol. 269b.

126. *Idem*, fol. 260b.

son *per la pensio de un anny de les terres le he venut*¹²⁷. El interés de los censales se corresponde con el riguroso 6, 66% o 16 dineros por libra del capital inicial¹²⁸. Tal cálculo se puede sacar del asiento siguiente que, por otra parte, merece ser reproducido por la benevolente anotación que figura al final:

Dimecres a 11 del dit [Agosto].

Dic la caixa

Deu reison de censals 6£ 13s 4 me a dont Jullia Gombau, son per dos añades deu caigudes el condan Jaume Tomás Queito, notari, de un censal que la ditte juntament ab altres respon de 50£ del any pasat y lo present any com apar per mon albaran li he fet, en credit reison de censals.....VI£ XIII. 4.

De 4 añades anterior li he perdonat de acordi ab la ditte per ser pobra sa jermana, muller de dit Queito¹²⁹.

Junto con la compra de censales a particulares registramos un censal de 550£ vendido por la ciudad y del cual Augier apunta la liquidación o *quitament* el 21 de mayo y cuyo prorratio de dos meses y tres días, 6£ 8s 4d, acredita a los pobres de la parroquia de San Juan del Mercado¹³⁰.

Finalmente, observamos sendos pagos¹³¹ de 7£ y 10s efectuados por Augier en marzo y en septiembre por las pensiones correspondientes a la casa en la que reside: *he pagat de contans al mossén Andreu Guillonda, prevere, [...] del sens mort que respon la casa aun estic de present*¹³².

Junto con la compra de deuda, Augier también invierte en arriendos de diezmos y derechos señoriales. Distinguimos tres conceptos de *arrendaments*: el diezmo de Castalla y Onil; el diezmo de Almussafes y el *arrendament* de Riba Roja, siendo este último en asociación con Bernat Barrera y Luis Salafranca.

El *arrendament del delme* de Castalla y Onil figura en el débito de cinco asientos fechados en 13 de marzo, 22 de marzo, 8 de abril, 25 de abril y 26 de junio. El primero señala un pago de 233£ 14s 6d al síndico de la ciudad, Miguel Joan Casanova

127. *Ibidem*.

128. HALPERIN DONGHI, T.: *Un conflicto nacional: Moriscos y Cristianos viejos en Valencia*. PUV, 2008, p. 42.

129. AMV, *Manuales de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 270a.

130. *Idem*, fol. 266b. «[Sábado a 22 de mayo] Deu la taula de València 6£ 8s 4 me a girat Tomas Turanio Glada, clavari dels quitaments dels censals de la present ciutat dixeren sont per la porrata de 2 mesos 3 dies de aquelles 550£ que fes, a firmat quitament a ditte ciutat en 21 del pasat a ditte ciutat, fermat per Marc Antoni Gamir, cavaller y yo, responia als pobres de la parroquia de Sents Joan del Mercat. En credit dits pobres.....VI£ VIII. IIII. Va al quernet dels pobres».

131. *Idem*, fol. 261b y fol. 272b.

132. *Idem*, fol. 272b.

correspondientes a las pagas de Carnestolendas y Todos los Santos del año 1603¹³³. El segundo asciende a 333£ 10s 4d y ha sido abonado a *mossén Joseph Agorreta, mayordomo de la hacienda del señor patriarca, a compliment* de la paga de la fecha de Todos los Santos pasada. En este caso falta por conocer parte del monto de ese pago efectuado en efectivo a dicho mayordomo¹³⁴. El 8 de abril gira la cantidad de 63£ 13s a Vicent Roca de la Serna, *artiac* (arcediano) de Játiva, como pago del diezmo de Castalla y Onil correspondiente a los últimos Carnavales¹³⁵.

El 25 de abril abona la elevada cantidad de 635£ 13s 4d a Josep Agorreta, que figura esta vez como *tresorer del señor Patriarca don Joan de Ribera, arquebisbe de Valencia*, como paga de las últimas Carnestolendas¹³⁶.

Finalmente, el 26 de junio gira 233£ 7s 10d al *capitol y canonjes de la Seu* que también son pagaderas para Carnestolendas¹³⁷.

Como podemos ver, las páginas del año 1604 consignan los pagos relativos a las pagas de Carnavales del año en curso, pero también dos pagos correspondientes a la fecha de Todos los Santos del año anterior. Vemos también que este diezmo se reparte entre cuatro perceptores: el consejo de la ciudad, el obispo, el arcediano de Játiva y el cabildo. Sin embargo, aunque figuren estas cuatro instituciones debemos hablar de tres perceptores decimales, pues la parte destinada al arcediano de Játiva se extrae de la fracción percibida por el obispo, más concretamente, la onceava parte, aunque aquí la cifra se acerque mucho más a la décima parte¹³⁸.

133. *Idem*, fol. 260b. «[Sábado 13 de marzo] Deu arrendament del delme de Castalla y Onil 233£ 14s. 6d. he girat en la taula de Valencia a Miguel Joan Casanova, sindich de Valencia a solta dels jurats conte apart de la olim pavordia de febrero, dixs per delme de dit Castalla y pagues de Carnestoltes y tots Sants 1603». La pavordia de Febrero, una de las doce pavordías erigidas a mediados del siglo XIII para dotación de las canongías de la catedral de Valencia, desapareció en 1585. Sus rentas, que provenían de medio centenar de diezmarios, fueron destinadas al mantenimiento de dieciocho cátedras del Estudi General a iniciativa del consejo de la Ciudad. Sobre este tema FEBRER ROMAGUERA, M. V.: «Bulas del estudio general de Valencia, desde su erección hasta la abolición foral (1245-1707)», en actas del congreso *El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta: XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*, Barcelona. Poblet. Lleida, 7 al 12 de desembre de 2000, pp. 621-650.

134. *Idem*, fol. 261b. En efecto, el asiento termina de la manera siguiente: «...a compliment de la paga de tots sants proxim pasat com lo demes he donat de contans al dit Agorreta...».

135. *Idem*, fol. 262b. Podría tratarse de Vicente Roca de la Serna, obispo de Albarracín entre los años 1605 y 1608.

136. *Idem*, fol. 263b. El trato de nuestro mercader es con el tesorero del Patriarca Ribera y en ningún momento se ha encontrado información alguna sobre una posible relación el ilustre arzobispo valenciano.

137. *Idem*, fol. 267b.

138. LLIBRER ESCRIG, I.: «La catedral de Valencia como administrador general del diezmo de la diócesis. Aspectos contables y organizativos», XVI Congreso AECA «*Nuevo modelo*

Lamentablemente, y como ya comentábamos más arriba, no podemos conocer las ganancias derivadas de este arrendamiento al no contar con los libros auxiliares de Joan Augier. Sin embargo, un asiento fechado en 9 de abril¹³⁹ nos revela una cantidad que nos puede indicar, aunque sea parcialmente, la cantidad producida por estos diezmarios. Así, ese día Augier apunta que su yerno, Joan Baptista Toppori, ha cobrado en Onil 130£ de parte de un tal Nofre Ximeno, *lo que [...] te cobrat en la colecte del arrendament del mes de Castalla y Onil*. Si esa fuera la cantidad, los ingresos anuales estarían en torno a las 1500£.

Junto con el *arrendament del delme* de Castalla y Onil, también arrienda parte del diezmo de Almusafes. En este caso figuran dos pagos, uno efectuado el 25 de abril mediante giro por un valor de 270£ 10s correspondiente a la paga de Todos los Santos pasada y a cumplimiento de 470£ 10s cuya diferencia parece haber abonado al contado a *mossén Miguel Olives, prevere*¹⁴⁰. El segundo pago queda registrado el 21 de julio y asciende a la cantidad de 470£ 10s. Esta vez es para la paga de Carnavales. Por lo tanto, 941£ en total para un año sin que sepamos la ganancia o pérdida de esta operación. En este caso, vemos que el cabildo percibe la totalidad del arrendamiento de este diezmario¹⁴¹. También aparece un pago de 53£ 3s 9d como parte de las pagas de Carnavales y Todos los Santos del año 1603. Dicho pago cuyo deudor es *lescusado de les cases de Alginet y Almusafes*, se efectúa mediante giro a un tal Joan Antoni Bonom y no al cabildo¹⁴². Augier no menciona este concepto en los pagos de 1604 quizá porque esté incluido en la cantidad entregada al cabildo o porque pagará esta *Gracia* por separado y más adelante.

Finalmente, en 4 de noviembre consta un giro de 600£ que Augier efectúa a su socio Luis Salafranca por la parte a él tocante del *arrendament de Riba Roja* de la paga de Todos los Santos pasada¹⁴³. Este arrendamiento no figura como

económico: Empresa, Mercados y Culturas». Granada, del 21 al 23 de septiembre de 2011, p. 14. Efectivamente, según esta autora, si el diezmario está situado más allá del Júcar hasta el obispado de Orihuela, a la parte del obispo se le resta 1/11 parte que se le entrega al arcediano de Xàtiva.

139. AMV, *Manuals de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 262b.

140. *Idem*, fol. 263b. [Sábado 25 de abril] «Deu arrendament del delme de Almusafes 270£ 10s. he girat en la taula de Valencia al capitol y canonies de Valencia, conte apart, dix son per lo delme de Almusafes paga de tots Sants proxim pasat a cumpliment de 470£ 10s. com lo demes he donat de contans a Mº Miguel Olives, prevere. En credit dita taula....CCLXX £ Xs.»

141. LLIBRER ESCRIG, I.: «La catedral de Valencia como administrador general del diezmo...», *op. cit.*, p. 14.

142. AMV, *Manuals de la Taula de Valencia*, z9-1, fol. 267a.

143. *Idem*, fol. 273b. [Jueves 4 de noviembre] «Deu arrendament de Riba Roja en [...] de Luis Salafranca, Bernat Barrera y yo 600£ he girat en la taula de Valencia a Luis Salafranca dixs per sis setzenes me toquen del arrendament de Riba Roja y paga de tot Sants proxim pasat, en credit ditta taula.....DC£».

arrendamiento de diezmo y debe ser por lo tanto un arrendamiento de rentas señoriales. El tercer implicado en este negocio es Bernat Barrera, socio suyo que aparece en numerosos asientos del libro de cuentas hasta su muerte, probablemente en 1605¹⁴⁴.

El mercader valenciano también percibe o entrega bienes por el alquiler de locales o viviendas. Cobra sendas cantidades de 7£ del carnicero Claude Pila en febrero y agosto por el alquiler de una casa baja sita en la calle de Sans¹⁴⁵. En cambio, abona la cantidad de 5£ al llamado Joan Català por medio año de alquiler de un almacén en el Grau¹⁴⁶, lo cual es perfectamente lógico dada su condición de mercader.

4.1. Operaciones paralelas varias

Vamos a incluir aquí aquellos asuntos que aún figurando en el libro de cuentas de Joan Augier no entran en ninguna de las categorías anteriores.

El 8 de enero apunta un ingreso de 161£ 10s por administrar a los acreedores del difunto Sebastian Llinerola¹⁴⁷. También lo vemos como intermediario en pleitos cuyos gastos abona por parte de terceros. Así, el 28 de enero apunta un gasto de 4£ 12s 5d por un pleito y apelación interpuesta en el *Consolat* por orden de Anibal Boison de Denia¹⁴⁸. El 15 de mayo figura un asiento análogo, pero en este caso el interesado tiene un año para devolverle la cantidad de 16£ 15s 10d¹⁴⁹.

Muchos asuntos involucran a personas de su entorno más cercano. El 25 de mayo le entrega a su hermano Gabriel Cue 14£ 7s 6d para vestido y desplazamiento

144. *Idem*, fol. 280b.

145. *Idem*, fol. 259a, fol. 270a.

146. *Idem*, fol. 276a. «Dijous a 16 de dit [diciembre]. Deu lloguer de botiga en lo grau 5£ he donat a Joan Catala de contans per lo lloguer de una botiga en lo grau en una casa davant la carniseria, ½ any comensant de 15 de hottbre proxim pasat en la qual hi ha 15 botes señora lombarda a fet albara de rebuda, en credit la caixa....V£».

147. *Idem*, fol. 257b. [Jueves 8 de enero] «Deu la taula de Valencia 161£ 10s. me a girat en dita taula Francisco de Caspe y yo dit Augier dixeren per lo meu treball y responsio de la administracio dels acreedors del condan Sebastian Llinerola. En credit reyson de responsions.... CLXI£ Xs».

148. *Idem*, fol. 258a. [Miércoles a 28 de enero] «Deu Anibal Boison de Denia 4£ 12s. 5d. he gastat en lo plet y apelacio he obtingut en lo consolat contra Bertomeu Tudo, en favor de Nicolau Rubio de Marsella per orde del dit Boison com apar per sa lletra de 15 de deembre. En credit la caxa.....III£. XII. 5d.».

149. *Idem*, fol. 265b.

a Alicante¹⁵⁰. El 16 de marzo recibe en nombre de su esposa Francisca Paula Arnau un pago de pensión de censal por valor de 20£ que proviene de un legado hecho por su difunta suegra¹⁵¹. Su hija figura una vez en el año 1604, más concretamente el sábado 3 de enero, fecha en la cual Augier apunta como gasto de casa la cantidad de 2£ 17s 6d entregada por Julio Escorsa de Alicante a su hija¹⁵². Su yerno Joan Baptista Toppori aparece frecuentemente en las páginas del libro, fundamentalmente en operaciones de cambio¹⁵³, pero también figura en un asiento de junio pagando unos objetos de plata cuyo débito apunta Augier en la cuenta de los *mobles de casa*. Se trata de un par de candelabros de plata, un jarro dorado, un plato de plata dorado y un salero de plata dorado cuyo monto asciende a 95£ 5s 4d¹⁵⁴.

Como acabamos de ver, también hallamos cuentas del hogar en el libro diario. Así, el 10 de junio apunta la adquisición de un escritorio de ébano y marfil con once cajones valorado en 69£ 1s 8d¹⁵⁵. En marzo apunta un giro de 19£ a Domingo Royo por la *roba presa de sa casa*¹⁵⁶. El 7 de septiembre liquida una cuenta con la viuda de un boticario por *totes les medecines he pres de sa casa vivint lo dit Porta son marit*¹⁵⁷ pagándole 6£ 10s.

4.2. Operaciones financieras

En el año en que hemos profundizado, 1604, observamos que además de las operaciones propias de compra venta de mercancías, exportación e importación, arrendamientos de diezmos, gastos de casa y otros, se incluyen numerosos asientos que corresponden a operaciones financieras.

Podemos considerar que en algunas ocasiones, más concretamente veinte, Augier simplemente actuaba como corresponsal, efectuando pagos a terceros en

150. *Idem*, fol. 267a. «Dimats a 25 de dit [mayo]. Deu Gabriel Cue, mon jermà, 14£ 7s. 6d. la valor de 150 Rs li he donat de contans en dos vegades per a ferse un vestit y tornarsen en Alacant, en credit la caxa.....XIII£ VIIs. 6».

151. *Idem*, fol. 261a. [Martes 16 de marzo] Deu caxa 20£ ma donat de contans Naufrasia Ridaura y de Arnau, viuda, per la paga caygue en 3 de janer proppasat del llegat feu Dionisia Borrás y de Arnau, condan, ma sogra a Francisca Paula Arnau, ma muller, la qual a firmat apoca rebuda (...) en credit reson de pensions y sensals...XX£».

152. *Idem*, fol. 257a. [Sábado 3 de enero] Deu despesa de casa 2£ 17s. 6d. fets bones a Julio Escorsa per 30 Rs a donat a Catalina Augier, ma filla com apar per lletra del dit Escorsa del 20 del passat. En credit lo dit Escorsa...II£ XVIIIs. 6d.».

153. *Idem*, fol. 261a, fol. 262b, fol. 263a.

154. *Idem*, fol. 267a.

155. *Ibidem*.

156. *Idem*, fol. 260b.

157. *Idem*, fol. 271a.

virtud de cartas o instrucciones recibidas de otros, o recibiendo cobros por cuenta de terceros. Tenemos un ejemplo de un cobro en el primer asiento efectuado en 1604, de fecha 4 de enero:

Divendres a 2 de janer.

Deu Caixa 60£ 8s 6d, fes bones a Onorat Parelló, Sr. De Benifarraix la valor de 630 Rs.Cas. me a donat de contans per virtut de una lletra mesiva de Miguel Lope de Aguirre los quals ha rebut per orde de Jullio Escorsa de Alacant, al peu de ditta lletra he fet la rebuda.

En credit lo dit Escorsa.....y LX L. VIIIs.VI d¹⁵⁸.

Un ejemplo de pago, o mejor dicho, parte con abono en la cuenta de la *Taula* y parte con entrega de efectivo, lo tenemos el sábado día 10 de enero, en sendos pagos a Francisco Garcia de Xixona, con abono en la *Taula* de LXXXVIII libras, y pago en efectivo de CVI libras, siguiendo instrucciones escritas de Julio Escorza de Alicante, al que le efectúa los correspondientes adeudos:

Disapte a 10 de dit.

Deu Julio Escorsa de Alacant 94£ he girat en la taula de València a Francisco Garcia de Xixona dixeren a compliment de dos centes lliures li he pagat per orden del dit Julio Escorsa per virtut de sal letra missiva a feta en Alacant a 31 del passat. En credit dita taula.....y LXXXVIII L.

Deu mes 106£ he donat de contants al dit Garcia a compliment de les dites 200£ en credit la caixa.....y CVI L¹⁵⁹.

Otro ejemplo es el abono en la *Taula* a favor de Joan Isquierdo, siguiendo instrucciones por escrito, de Hieronimo y Ambrosio Negrotto de Barcelona:

Dimats a 6 de dit.

Deven Hieronimo y Ambrosio Negrotos de Barsezona 47£ 18s 4d he girat en la taula de Valencia a Joan Isquierdo dixs les pague per virtut de una lletra missiva dels dits Negrotos feta en Barsezona 13 del pasat la valor de 500 Rs ns, en credit dita taula.....y XXXXVII L. XVIIIIs. 4¹⁶⁰.

En otras ocasiones los asientos son más complejos, ya que las letras de cambio se habían convertido en instrumentos financieros sin necesidad de que mediase una operación de compra venta de mercancías. Eso hace más complejo el estudio de estos apuntes¹⁶¹, más aún considerando que nos faltan los ya mencionados

158. *Idem*, fol. 297a.

159. *Idem*, fol. 257b.

160. *Idem*, fol. 268a.

161. La gran dificultad de interpretación de los asientos relativos a las letras de cambio puede ilustrarse con el apunte siguiente fechado en 4 de febrero: «Deu Antoni Cherri de Genova, 279£

libros auxiliares. Por ello, no los hemos considerado como objeto de estudio del presente trabajo, a pesar de que dichos asientos eran, a medida que pasaban los años, más abundantes y de importes apreciables. En concreto, para el año 1604 contabilizamos cincuenta y tres asientos relacionados con operaciones de cambio en los que destacan entre los intervinientes los nombres de diferentes agentes y plazas geográficas que a continuación y para más claridad, reproducimos en un cuadro.

CUADRO 4. Principales intervinientes en operaciones de cambio

Personas	Plazas	Signatura
Marqués de Guadalest		fol. 257 ^a , fol. 269 ^a , fol. 276 ^b
Antoni Cherri	Génova	fol. 258 ^a , fol. 263 ^b , fol. 267 ^b , fol. 272 ^b , fol. 276 ^a
Ozias Mollart	Marsella	fol. 257 ^a , fol. 263 ^b
Anibal Boisson	Denia	fol. 258 ^b , fol. 259 ^a , fol. 260 ^a , fol. 273 ^a , fol. 273 ^b , fol. 276 ^a
Alonso Camarena y Fieramonte Palavecín		fol. 260 ^a , fol. 261 ^b , fol. 264 ^a , fol. 266 ^a , fol. 273 ^b , fol. 274 ^a , fol. 274 ^b , fol. 274 ^b
Julio Escorsa	Alicante	fol. 260 ^a , fol. 263 ^a , fol. 271 ^b , fol. 274 ^b , fol. 276 ^b
Vicent Granier	Marsella	fol. 260 ^b , fol. 261 ^a , fol. 262 ^a
Juan Baptista Toppori	Alicante	fol. 261 ^a , fol. 262 ^b , fol. 263 ^a
Bartolomé Ysola	Alicante	fol. 262 ^b , fol. 264 ^a , fol. 265 ^b
Baptiste Mallart	Barcelona	fol. 261 ^a , fol. 263 ^b , fol. 264 ^b
Melchior Viguier	Marsella	fol. 264 ^a , fol. 266 ^a , fol. 267 ^a , fol. 274 ^a
Hieroní y Ambrosio Negrottos	Barcelona	fol. 268 ^a , fol. 274 ^b , fol. 275 ^a , fol. 276 ^b
Pons de Vi		fol. 261 ^a , fol. 263 ^b , fol. 264 ^b , fol. 268 ^b , 275 ^a .

3s 4d he girat en la taula de Valencia a Luis Salafranca dixs a cambi per Alacant lo qual me a dont cedules fetes a 27 del pasat sobre Paulo Salafranca a de cobrar Vinsensio Viggenni a dotze dias vista del dit Paulo Salafranca les quals yo remet al dit Viggenni per compte y de orden del dit Cherri a cumpliment de 8000 reals castellans que lo dit Cherri me a ordenat pague al dit Viggenni. En credit dita taula.....CCLXXVIII& IIIs 4d».

5. CONCLUSIÓN

El presente estudio constituye una profundización en el estudio del Manual de Joan Augier. Como hemos podido comprobar, los apuntes de este libro abundan en información de todo tipo que nos acercan, a aspectos de la vida económica y comercial de la Valencia de finales del xvi y principios del xvii. Evidentemente, y dada la extensión del libro, nuestro trabajo ha sido limitado y se ha circunscrito al año 1604. Ahora bien, a pesar de ello se han podido extraer de este documento ciertas conclusiones. Así, hemos comprobado la correcta contabilización y exacta correspondencia con sus contrapartidas de dichos apuntes con la *Taula* y el extremo cuidado que Joan Augier ponía en las relaciones con dicha institución. También se han podido apreciar algunos aspectos mercantiles de sus intercambios, como los precios de algunas mercancías, así como los diversos impuestos existentes sobre las operaciones realizadas como eran la leuda de Cataluña, *el tall*, *la sisa de mercadería* y el impuesto municipal del *dineret*.

Hemos visto que Marsella, Génova y Alicante conformaban, junto con Barcelona (aunque en menor medida para el año 1604), las plazas comerciales más importantes con las que se relacionaba Joan Augier. También hemos observado que las importaciones dominaban en el comercio con Marsella mas no en el comercio con Italia y Alicante, donde las exportaciones superaban a aquellas. Su papel en los intercambios era fundamentalmente de intermediario, cobrando la correspondiente comisión, que ascendía al 2%, e incluso participaba en el seguro de fletes (cobrando el 7%).

Además, hemos comprobado que, progresivamente, diversificaba sus actividades a través de la compra de deuda o del arrendamiento de diezmos y derechos señoriales y alquileres. Así mismo, observamos una intensa actividad en las operaciones con letras de cambio.

Otras operaciones muestran su vinculación con asuntos ciudadanos, como la compra de censales de la ciudad, su relación con personas de relevante entidad como el alcalde de Riba Roja e incluso con personajes de la nobleza, como los marqueses de Guadalest y Doña Francisca de Proxita y Cavanilles. Seguramente las relaciones con estas personas trascendían de lo puramente mercantil, buscando con ello un afianzamiento y prestigio social, como ya se había dado el caso en la misma Valencia con Baltasar Juliá¹⁶² o en Castilla con el ascenso social de los Bernuy materializada en la concesión a José Diego de Bernuy del título de Marqués de Benamejí, en 1675 por Carlos II, y la Grandeza en 1789¹⁶³.

162. LAPEYRE, H.: «El libro de cuentas de Baltasar Julia...», *op. cit.*, pp. 314-315.

163. CASADO ALONSO, H.: *El triunfo de Mercurio. La presencia castellana en Europa (siglos xv y xvi)*. Burgos, Caja Círculo, 2003, p. 160.

La presente investigación nos ha acercado a la realidad diaria del importante mercader valenciano Joan Augier y a la complejidad de sus actividades a través de un inestimable documento como fue su libro diario. En este trabajo hemos propuesto una metodología que hemos aplicado al análisis del año 1604 y que podría aplicarse a otros años del manual o incluso a su conjunto ya que, tal como observara H. Lapeyre, este libro sin duda se merecería ser tratado en su totalidad. Aquí se ha dado un primer paso en la materialización de esa sugerencia, mas no seguramente el último, ya que la relación entre Clío y Hermes aún puede dar muy buenos frutos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BLASCO COBEÑO, J. F.: «El Palau (6). Felipe de Cardona y Borja, IV marqués de Guadalest» [en línea], <http://lataberna.eu/index.php/historia-local/item/421-el-palau-6-felipe-de-cardona-y-borja-iv-marques-de-guadalest> [puesto en línea el 16/01/2015, consultado el 23/10/2015].
- CASADO ALONSO, H.: *El triunfo de Mercurio. La presencia castellana en Europa (siglos xv y xvi)*. Burgos, Caja Círculo, 2003.
- CASTILLO PINTADO, A.: *Tráfico marítimo y comercio de importación en Valencia a comienzos del siglo xvii*. Madrid, Seminario de Historia Social y Económica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, 1967.
- FEBRER ROMAGUERA, M. V.: «Bulas del estudio general de Valencia, desde su erección hasta la abolición foral (1245-1707)», en *Actas del congreso El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta: XVII Congrés d' Història de la Corona d'Aragó*, Barcelona. Poblet. Lleida, 7 al 12 de desembre de 2000, pp. 621-650.
- GONZÁLEZ FERRANDO, J.: «Los libros de cuentas de la familia Ruiz, mercaderes-banqueros de Medina del Campo (1551-1606)», en *Actas del primer congreso sobre Actividades Económicas de Entidades Privadas, 3-4 de junio 1982*. Madrid, 1982, pp. 23-45.
- HALPERIN DONGHI, T.: *Un conflicto nacional: Moriscos y Cristianos viejos en Valencia*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2008.
- LAPEYRE, H.: «El libro de cuentas de Baltasar Julia, hombre de negocios valenciano (1565)», *Cuadernos de Historia de España*, 1970, pp. 246-315.
- LAPEYRE, H.: *La taula de cambis (en la vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II)*. Valencia, Del Cenía al Segura, 1982.
- LLIBRER ESCRIG, I.: «La catedral de Valencia como administrador general del diezmo de la diócesis. Aspectos contables y organizativos», *XVI Congreso AECA Nuevo modelo económico: Empresa, Mercados y Culturas*, Granada, 21-23 de septiembre de 2011. (Edición digital).
- LLORÉ BADIA, A.: «El manual de Joan Augier (1597-1613): aspectos contables», en *actas del VIII Congreso AECA*, Sevilla, septiembre 1995, pp. 619-636.
- MAYORDOMO GARCIA-CHICOTE, F.: *La Taula de Canvis*. Valencia. Universidad de Valencia, 2002.

PÉREZ VILLALBA, M. T.: «Franceses en la Valencia del siglo XVI: apuntes acerca del proceso de integración y trayectoria ejemplar del mercader Joan Augier», *Estudis: Revista de historia moderna*, 38, 2012.

VENTURA, J.: «Equivalencias de las monedas castellanas en la Corona de Aragón, en tiempos de Fernando el Católico», *Medievalia*, 10, 1992, pp. 495-514.